

Gobierno Regional



Resolución Directoral Regional - Nº 0014 - 2015 - GORE-ICA/ORADM

lca, 05 MAR. 2015

Visto, la Carta de fecha 23 de enero del presente año mediante la cual la Dra. Ana María Kuroki de Kawata pone a disposición el cargo de Directora Adjunta del Hospital Santa María del Socorro y Oficio Nº 0856-2015-GORE-ICA-DRSA-OEGyDRRHH/URL de fecha 26 de febrero del 2015 a través del cual el Director Regional de Salud lca eleva propuesta de designación para el citado cargo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0235-2013-GORE-ICA/PR de fecha 08 de julio del 2013 se resuelve designar a la **Dra. Ana María Kuroki de Kawata** en el cargo de Directora de Programa Sectorial I (Directora Adjunta) del Hospital Santa María del Socorro, Categoría Remunerativa F-3 de la Escala 11 del DS Nº 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0052-2015-GORE-ICA/PR de fecha 10 de febrero del presente año el Presidente Regional delega funciones en materia de Recursos Humanos, disponiendo en el artículo 6º inciso f) que el Director de la Oficina Regional de Administración se encuentra facultado para designar los cargos de confianza con excepción del Gerente General Regional, los Gerentes Regionales, los Gerentes Sub Regionales y los Directores Regionales, no encontrándose en dicha excepción el presente cargo a designar;

Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto, este despacho ha decidido dar por concluida la designación de la Dra. Ana María Kuroki de Kawata en el cargo de Directora de Programa Sectorial I (Directora Adjunta) del Hospital Santa María del Socorro de Ica y designar a su reemplazo que permita continuar con las funciones correspondientes conforme a Ley;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 0052-2015-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación de la DRA. ANA MARÍA KUROKI DE KAWATA en el cargo de Directora de Programa Sectorial I (Directora Adjunta) del Hospital Santa María del Socorro de Ica, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la DRA. CARMEN ROSA ÁLVAREZ DE RAMOS en

el cargo de Directora de Programa Sectorial I (Directora Adjunta) el Hospital Santa María del Socorro de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS Nº 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.

ARTÍCULO TERCERO. NOTIFICAR la presente resolución a las interesadas y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE:

GOBIERNO RECIONAL DE ICA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ABOG. VICTOR ANGEL SAAVEDRA ESPINOZA DIRECTOR REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, 05 de Marzo 2015| Oficio N° 0262-2015-GORE- ICA/UAD

Señor OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.D.R. - ORADM.

 N° 0013-2015 de fecha 05-03-2015

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBTERNO REGIONAL DE ICA

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)